MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

LIBRO DE DECRETOS

FOLIO Nº 001409

EJERCICIO 2025

Marcos paz,

VISTO

0 7 MAR 2025

El Art. 276 de la Ley Orgánica de las Municipalidades

El Art. 130 y siguiente del reglamento de Contabilidad

El Art. 50 y 53 de las Disposiciones de Administración Decreto 2980/00

CONSIDERANDO

Que la subsecretaría de Educación ha solicitado la declaración de Interés Municipal a las celebraciones que este año acontezcan en mes de mayo con motivo del "Dia Nacional de los Jardines de Infantes".

Que cada 28 de mayo se conmemora el Dia Nacional de los Jardines de Infantes como recuerdo de Rosario Vera Peñaloza, activa defensora del jardín de infantes como institución educativa quien también alentaba a los docentes y a estudiantes a la creación y la recreación de la cultura.

Que desde esta Subsecretaría se considera necesario difundir, reconocer y destacar el aporte que brindan las instituciones educativas de nivel inicial al partido de Marcos Paz utilizando como oportunidad dicha conmemoración.

Que la ordenanza municipal N°45/2012 regula el sistema de Reconocimientos, Declaraciones de Interés, Distinciones y Honras Fúnebres en el Partido de Marcos Paz.

POR ELLO Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS EL

INTENDENTE MUNICIPAL DE MARCOS PAZ

DECRETA

Art.1°. - Declárese de Interés Municipal la celebración del Dia Nacional de los Jardines de Infantes.

Art.2°. - Dese al R.O., comuníquese, publíquese y cumplido archívese. -

DRA. VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
OBRAS E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

PROF. MIRTA IPARRAGUIRRE
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO

Dec. Nº 984 Año 2025 Folio 1409